



Al contestar cite el No. 2021-01-318050

Tipo: Salida Fecha: 12/05/2021 04:50:37 PM
Trámite: S7035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900099455 - MINERGETICOS S.A. Exp. 69309
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-005509

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Minerales y Energéticos Industriales Minergéticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Luis Felipe Campo Vidal

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

69.309

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-317019 de 12 de mayo de 2021, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas Medellín informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por José Fernando Hernández Ruiz contra Superintendencia de Sociedades, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín- Zona Norte y Oficina de Instrumentos Públicos Honda.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por José Fernando Hernández Ruíz contra Superintendencia de Sociedades, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín- Zona Norte y Oficina de Instrumentos Públicos Honda, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de dos (2) días para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la acción de Tutela, contenida en memorial 2021-01-317019 de 12 de mayo de 2021, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.



Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Minergeticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención, de la acción de Tutela presentada por José Fernando Hernández Ruiz contra Superintendencia de Sociedades, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín- Zona Norte y Oficina de Instrumentos Públicos Honda, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y Cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicado 2021-01-317019
V4740